

Manta, Diciembre 2 del 2015.

Ab.

Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS Y VALORES

REGIONAL PORTOVIEJO

Portoviejo.-

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía a la que represento, la transferencia que detallo a continuación:

CEDENTE	RUC	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A.	1390141897001	CEVALLOS CARRILLO ERIKA MARIA	130756895-4	60.094

Cabe indicarle que tanto el Cesionario como el Cedente, son de Nacionalidad Ecuatoriana y que el valor de cada acción es de US\$1

Atentamente,


ARQ. JORGE JOSE CEVALLOS MACIAS

GERENTE GENERAL

SOLTAGUA S.A.

Manta, Diciembre 2 del 2015

Arq.

Jorge José Cevallos Macías

GERENTE GENERAL

SOLTAGUA S.A.

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a Ud. que he procedido a transferir SESENTA MIL NOVENTA Y CUATRO (60.094) Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de UN DÓLAR 00/100 cada una, que la compañía DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A. de la cual soy su representante legal, tiene en la compañía **SOLTAGUA S.A.**, a favor de la Lcda. **ERIKA MARIA CEVALLOS CARRILLO** portadora de la cédula de ciudadanía 130756895-4, de nacionalidad ecuatoriana, conforme me autorizó la Junta General Universal y Extraordinaria de Diciembre 1 del 2015.

Se aclara que la transferencia se hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo responsabilidad del cedente cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Por lo expuesto, solicito a Ud. Se sirva inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía y a su vez, comunicar de este particular a la Superintendencia de Compañías dentro del tiempo establecido en la Ley.

Atentamente,



ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO

GERENTE GENERAL

DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO

DISVECA S.A.

RUC 1309141897001

CEDENTE



LCDA.ERIKA MARIA CEVALLOS CARRILLO

C.C. 130756895-4

CESIONARIA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A. CELEBRADA EL
PRIMERO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**

En la ciudad de Manta, al Primero del Diciembre del dos mil quince, siendo las 16h00, se reúnen los Accionistas de la compañía DISTRIBUCIONES ISAAC VELEZ CALDERERO DISVECA S.A. en el local social, ubicado en la Avenida 4 de Noviembre S/N y Calle 123, presidida por el Sr. Jorge Isaac Vélez Barberán y como Secretario, el Sr. Isaac Clotario Vélez Calderero. En este estado por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Acciones y de Accionistas de la empresa, procediendo a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la misma, de acuerdo con la siguiente distribución:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CONCURRENCIA
VELEZ BARBERAN JORGE ISAAC	\$ 4.000,00	PERSONAL
VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	\$ 4.000,00	PERSONAL
VELEZ BARBERAN RODRIGO CLOTARIO	\$ 4.000,00	PERSONAL
VELEZ CALDERERO ISAAC CLOTARIO	\$ 388.000,00	PERSONAL
	\$ 400.000,00	

El señor Presidente, una vez que se ha constatado la existencia del quórum de instalación necesario, declara abierta la presente sesión de Junta General y pide al señor Secretario ponga en conocimiento de los asistentes el punto único a tratar en esta reunión para su aprobación:

PUNTO UNICO: Autorizar la Transferencia de Acciones en su totalidad, que la compañía tiene en SOLTAGUA S.A. a favor de la LCDA. ERIKA MARIA CEVALLOS CARRILLO

El Orden del Día es aprobado por unanimidad, por lo que se procede con el desarrollo del Único Punto del Orden del día. Interviene el Presidente, Sr. Jorge Vélez Barberán y manifiesta que debido a que la inversión que la compañía mantiene en SOLTAGUA S.A. cada día se va desvalorizando por cuanto el bien que existe en esa compañía, está deteriorándose cada vez más por la falta de mantenimiento al no existir las condiciones para que desarrolle su objeto social, mociona que se autorice la Transferencia de Acciones en su totalidad que son 60.094 acciones por un valor nominal de US\$1 cada

acción, a favor de la Lcda. Erika María Cevallos Carrillo, con todos los derechos de goce y usufructo y que se registre contablemente, de la misma manera como se registró su adquisición para que de esta manera no existan valores ni por cobrar ni por pagar por el Cedente ni por la Cesionaria. La moción es apoyada por los demás Accionistas y aprobada por unanimidad, por lo tanto se Resuelve: A) Autorizar la Transferencia de Acciones en su totalidad que son 60.094 acciones por un valor nominal de US\$1 cada acción, que la compañía tiene a su nombre en SOLTAGUA S.A. a favor de la Lcda. Erika María Cevallos Carrillo, con todos los derechos de goce y usufructo y que se registre contablemente, de la misma manera como se registró su adquisición para que de esta manera no existan valores ni por cobrar ni por pagar por el Cedente ni por la Cesionaria. B) Autorizar al Gerente General, Sr. Isaac Clotario Vélez Calderero para que realice todos los trámites pertinentes a fin de materializar la indicada transferencia de acciones a favor de la Lcda. Erika María Cevallos Carrillo.

Se concede un receso de 15 minutos para realizar el Acta respectiva, la misma que es leída y aprobada por los Accionistas sin ninguna modificación, dando por terminada la Junta a las 17h00 y firmando en unidad de acto por triplicado.

SR. JORGE ISAAC VELEZ BARBERAN

PRESIDENTE – ACCIONISTA

SR. ISAAC CLOTARIO VELEZ CALDERERO

SECRETARIO – ACCIONISTA

SR. RODRIGO CLOTARIO VELEZ BARBERAN

ACCIONISTA

SR. ROBERT MAGNO VELEZ BARBERAN

ACCIONISTA

